ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2021/621 *Aprobación inicial de la anulación de Estudio de Detalle.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía Nº 10/2021 de fecha 10 de febrero, se ha aprobado inicialmente la anulación del Estudio de Detalle de la manzana de Suelo Urbano entre C/ sin nombre y Carretera de Burunchel "SECTOR SAI" de la Iruela, presentado por iniciativa particular por NÚCLEO ARQUITECTURA S.L. con CIF B-90244880 y redactado por la Arquitecta María Requena Moreno.

Dicha anulación tiene por objeto volver a la alineación establecida en el PGOU de la Iruela para la manzana en cuestión por el cambio en la tipología de la edificación que se quiere construir.

Lo que se hace publico para general conocimiento, quedando el expediente durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOTETIN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en horario de oficina (de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas) en la Secretaría Municipal y presentar las alegaciones que se estimen por conveniente.

La Iruela, a 11 de febrero de 2021.- EL Alcalde, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.

cve: BOP-2021-621
Verificable en https://bop.dipujaen.es